

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Día Internacional de la Mujer Rural

- Reportajes -

Fecha de publicación : Miércoles 15 de octubre de 2008

En el mundo hay más de 600 millones de mujeres rurales, en su mayoría agricultoras, que representan más de la cuarta parte de la población mundial. Dos terceras partes de la población analfabeta del mundo son también mujeres rurales, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO). En 1995, en la IV Conferencia sobre la Mujer, organizada por la ONU en Pekín, se instauró el 15 de octubre como el Día Internacional de la Mujer Rural, para destacar la labor que desempeñan estas mujeres en todo el mundo.



Teniendo en cuenta el rol de clave de las mujeres en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, se decidió fijar la fecha un día antes del Día Mundial de la Alimentación, denunciando también que las mujeres que viven en el campo son las últimas que tiene acceso a los recursos, a la capacitación y a los préstamos financieros para producir alimentos.

Desde entonces, ambas celebraciones tratan de coincidir en el título o eje fundamental de su reivindicación, sin obviar las particulares reclamaciones. Este año el encuadre común es el cambio climático y la labor tan importante que realizan las mujeres a favor del medioambiente.

En un año como este, marcado por la crisis económica y financiera, las diversas asociaciones coinciden en destacar que las primeras y más afectadas son las mujeres y en especial, las mujeres rurales. Así mismo, aseguran que, después de veintiséis años de celebración, el Día Internacional de las Mujeres Rurales sigue marcado por la necesidad de denunciar la desigualdad, la injusticia y la pobreza que padecen.

Según la Organización Mundial de Mujeres Rurales, las mujeres sólo tienen la propiedad del 2 por ciento de la tierra y reciben sólo el 1 por ciento de créditos destinados a la agricultura. En el mundo, de los 1.200 millones de personas que sufren hambre, el 70 por ciento viven en el medio rural y el número de mujeres rurales que viven en la pobreza se ha doblado desde 1970. Las mujeres perciben entre el 30 y el 60 por ciento menos salario que los hombres.

Reivindicaciones en España

En España, el ámbito rural contiene a un tercio de la población y afecta al 90% del territorio español e históricamente, reconocidas o no, las mujeres vienen realizando un aporte muy especial al mantenimiento y desarrollo del sector. Más de 6 millones de mujeres rurales en España siguen sufriendo la doble discriminación de ser mujer y de vivir en un medio, como el rural, donde se manifiestan algunas dificultades añadidas.

Durante esta semana, distintas asociaciones y agrupaciones de mujeres rurales celebran en España este Día Internacional de la Mujer Rural en este año 2008, con diversas actividades y enfatizando en lo que consideran

prioritario para avanzar hacia la igualdad.

La Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer) ha elegido el lema La Mujer Rural, por el Pleno Empleo, conscientes de que el acceso al mercado laboral de todas aquellas mujeres que quieran trabajar es una máxima imprescindible e indiscutible para su desarrollo personal y económico y, por extensión, para el desarrollo de nuestras familias y de nuestros pueblos, según aclaran en el Manifiesto de este año que presentarán en unas Jornadas el próximo jueves en Ciudad Real.



Su presidenta, Carmen Quintanilla, explicó para AmecoPress que sus principales reivindicaciones están referidas a la formación, el acceso a nuevas tecnologías ya que aun hay muchos pueblos sin ADSL o móvil, por ejemplo, y también que la Ley de Desarrollo Rural cuente con el presupuesto necesario para su ejecución ya que para su Programa de Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino sólo se ha destinado un millón de euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009

En España , continúa Carmen, el desempleo sigue teniendo rostro de mujer; actualmente, hay más de doscientas mil mujeres desempleadas más que hombres y, además, las mujeres también son mayoría cuando hablamos de trabajo en precario o a tiempo parcial. Esto se agrava en el sector rural, donde además, nos encontramos con muchas dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. Por ello es imprescindible la creación de más plazas en residencias y en centros de día así como de centros de atención a la infancia. De igual modo, pedimos una mayor dotación presupuestaria para la Ley de Dependencia en el medio rural.

El Área de la Mujer de COAG (Coordinadora de Agrupaciones de Agricultores y Ganaderos) reivindica el protagonismo de las agricultoras y ganaderas en un nuevo modelo agrario y alimentario sostenible a escala mundial que asegure la supervivencia de las pequeñas y medianas explotaciones, la seguridad alimentaria y el abastecimiento de los mercados interiores. Belén Verdugo, responsable del área de la Mujer de esta organización, en una entrevista mantenida con AmecoPress, afirmó que las políticas neoliberales que asolan el campo golpean en primera persona a las mujeres. El modelo agrícola y alimentario industrializado y las transnacionales amenazan la existencia del modelo social y familiar de agricultura, la elaboración artesanal y el comercio de alimentos a pequeña escala, donde las mujeres tienen un papel esencial.

Hoy más que nunca la soberanía alimentaria tiene nombre de mujer, ya que somos las más afectadas y las que debemos luchar contra las políticas neoliberales y sexistas que dominan la producción agrícola y comercial , subrayó Belén Verdugo, quien se mostró optimista con los avances que se han producido en las conversaciones con el Ministerio de Medioambiente respecto a la histórica reivindicación de la titularidad compartida. La representante afirmó también que es necesario revisar la aplicación de leyes como la de Dependencia o de Igualdad al ámbito rural, ya que no se contempla una realidad

Compromiso de la ministra Bibiana Aído

En ese sentido, ayer, en el acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, organizado por Fademur en Zaragoza, la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, anunció que la figura jurídica de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias se desarrollará a través de Real Decreto en cumplimiento de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de mujeres y hombres.

Aído también señaló que el Ministerio de Igualdad va a trabajar para que las mujeres rurales estén bien representadas en el Consejo de Participación de Mujeres que se pondrá en marcha en 2009, del mismo modo que ha propiciado que las asociaciones de mujeres estuvieran presentes en la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

El aumento de la participación y representación de las distintas asociaciones en los ámbitos de estudio, intercambio y decisión es visto por parte de las implicadas como una tendencia necesaria si se quiere realmente que las mujeres rurales sean visibles, logren trasladar su realidad específica a la sociedad y avanzar en la igualdad.

Pie de fotos: 1) Mujeres en la vendimia 2) Mujer ganadera, cedida por COAG 3) Carmen Quintanilla, cedida por Afamme.

Economía Mujeres rurales; 15 octubre (08) AmecoPress